

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DEL INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA DE RIEGO Y DRENAJE
<b>Institución</b>	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
<b>Descripción</b>	Revisión y aprobación de los proyectos presentados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para la emisión de la viabilidad técnica para los proyectos de riego y drenaje.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios del trámite para Emisión del Informe de viabilidad técnica de riego y drenaje son considerados los siguientes:

- 1.- Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.

**Dirigido a:**

Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Acceder a beneficio o servicio.

**Resultado a obtener:**

- Informe de viabilidad técnica

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

Los requisitos que deben presentar los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales son:

- 1.- Disponer de la autorización de uso y aprovechamiento del agua vigente.
- 2.- Disponer de la personería Jurídica de las juntas de Riego y Drenaje y el nombramiento de la directiva vigente.
- 3.- Disponer de la Autorización Ambiental o su equivalente vigente.
- 4.- Acta de aprobación del proyecto, acuerdos y compromisos por parte de la organización beneficiaria de aceptación y compromisos de los beneficiarios.
- 5.- Presupuesto referencial de la obra.
- 6.- Cronograma de desembolsos, (Proyectos de la competencia de Riego y Drenaje)

¿Cómo hago el trámite?

El proceso que deben seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales:

- 1.- Presentar la solicitud para la emisión de la viabilidad técnica adjuntando todos los anexos técnicos, estudios, diseños de proyectos de riego y drenaje; y, adjuntando los documentos habilitantes según corresponda.
- 2.- En caso de que se emita observaciones, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales deben corregir las mismas y entregar los documentos finales.
- 3.- Recibir oficio de la emisión de la viabilidad técnica.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

- [Consejo Nacional de Competencias](#). Art. 48.
- [Manual de procedimientos para la emisión de informe de viabilidad técnica en riego y drenaje](#). Art. 5 .
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 318.
- [Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua](#). Art. 18.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Mesa de ayuda  
**Correo Electrónico:** mesadeayuda@ambiente.gob.ec  
**Teléfono:** (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	14
2024	09	0	2
2024	08	0	4
2024	07	0	2
2024	06	0	3
2024	05	0	3
2024	04	0	0
2024	03	0	5
2024	02	0	3
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	2

Año	Mes	Yolumen de Quejas	Yolumen de Atenciones
2023	10	0	1
2023	09	0	0
2023	08	0	6
2023	07	0	14
2023	06	0	1
2023	05	0	3
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	1
2023	01	0	4
2022	12	0	4
2022	11	0	14
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	8
2022	01	0	0
2021	12	0	7
2021	11	0	1
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	5
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	18
2020	10	0	0
2020	09	0	3
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	21
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	66
2019	11	0	17
2019	10	0	5
2019	09	0	13
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	4
2019	05	0	7
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	92
2017	12	0	24
2016	12	0	19
2015	12	0	22
2014	12	0	20
2013	12	0	18

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------